

# Las encuestas y la percepción sobre las (des)igualdades entre hombres y mujeres. El caso valenciano.

Aida Vizcaíno Estevan

[aida.vizcaino@uv.es](mailto:aida.vizcaino@uv.es)

Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración  
Universitat de València.

Socióloga y politóloga, compagino la actividad de consultora de la administración pública con la de docente en Ciencia Política y de la Administración. Los temas en los que trabajo son la gestión pública, temas de género desde la política, la administración y la empresa y los valores sociales y políticos de la sociedad.

**Palabras clave:** encuestas, igualdad, desigualdad, percepción social, políticas públicas.

El cambio social en relación a la igualdad entre hombres y mujeres, acelerado en los últimos años, va acompañado de una intensificación de la producción de políticas públicas en dicha materia, dirigida fundamentalmente a la corrección de la desigualdad entre sexos en todos los planos de la esfera pública y doméstica de los individuos. Este cambio social puede abordarse desde múltiples posiciones, y las encuestas son una de las herramientas básicas para conocerlo y medirlo. En este sentido, la producción de las encuestas que miden las percepciones y actitudes sobre la (des)igualdad entre hombres y mujeres ha aumentado de manera significativa y la Comunidad Valenciana no escapa a esta dinámica.

El presente estudio analiza las encuestas realizadas por Presidència de la GVA durante 36 años, atendiendo, por un lado, al contenido de éstas, que aporta información relevante sobre la concepción y construcción que, desde el plano político-administrativo, se tiene acerca de la realidad, en este caso, de la *cuestión de las mujeres*, la conciliación profesional, familiar y personal y la corresponsabilidad. Y atendiendo, por otro lado, al análisis de los resultados de las preguntas que abordan la percepción de las de las igualdades y desigualdades entre hombres y mujeres.

El texto se estructura con un primer apartado de introducción, al que le sigue la metodología empleada. Un tercer apartado donde se aborda el análisis, por un lado, del contenido de las preguntas; y, por otro lado, el análisis de los resultados de las preguntas relacionadas con los temas de percepción de la (des)igualdad, conciliación o corresponsabilidad entre los valencianos y valencianas. Y finaliza con el apartado de conclusiones.

# 1. Introducción

En estas primeras décadas del siglo XXI asistimos al progresivo cambio social –estructural y generacional– en materia de igualdad, acrecentado en los últimos años con los movimientos #MeToo de escala global y las grandes movilizaciones de mujeres. La modernización de la sociedad española y valenciana de la mano de las medidas legislativas, la ampliación de la carta de derechos sociales y la generalización de políticas públicas en materia de igualdad, conforman el panorama actual, que, sin ser conformistas y ante el eventual retroceso a corto plazo, superan en mucho la situación de los años 80 y 90.

En este sentido, la incorporación de las mujeres de manera normalizada al mercado laboral y el creciente protagonismo en el espacio público, especialmente político y empresarial, han tenido como consecuencias, entre otras muchas, el viraje del foco de atención de las políticas públicas y los estudios académicos hacia la cuestión de la conciliación profesional, familiar y personal y su correlación con la igualdad entre hombres y mujeres en todos los planos de la existencia humana. Es así que temas como la corresponsabilidad de las tareas del hogar (Escobar), la superación del concepto de la domesticidad (Murillo), de los cuidados (Durán) y de las decisiones familiares (Perelló), los usos y reparto de los tiempos (Díaz Gutiérrez) así como las estrategias laborales de hombres y mujeres (Ariño) se convierten en los pilares fundamentales de las políticas públicas del espacio doméstico.

Ahora bien, con el paso del tiempo, las fronteras se diluyen y la delimitación entre esferas es más compleja. ¿Cómo explicar la carrera directiva de una mujer sin comprender la imposición social de la culpa por el *descuido* de sus progenitores? ¿O cómo entender el empoderamiento social de las mujeres sin atender al concepto de suelo pegajoso, por ejemplo? Por ello, se parte de la diferenciación de espacios doméstico-público, en alineamiento con la teoría feminista, una vez superado el debate de separación de las esferas público-privada propia de la ideología liberal. Así, la dicotomía doméstico-pública “tendría que ver con todas las circunstancias personales estructuradas por factores públicos: leyes de familia, de trabajo, de aborto, etc. y con el carácter sociopolítico de la institución familiar en tanto que asume los primeros procesos de socialización y una parte importante de los trabajos de cuidado que permiten que la vida continúe y en los que se incluye todo lo relacionado con el cuerpo como base natural de la vida” (Carrasco, 2006: 14).

La estrategia para abordar las políticas de conciliación y corresponsabilidad, debe ser camaleónica, no sólo por su adaptación sino por tener una visión diferencial, con un ojo puesto en el ámbito doméstico y otro puesto en el espacio público. La idea clave es la *okupación* que las mujeres hacen del espacio público y el consecuente *descuido* de sus funciones atribuidas *naturalmente* vinculadas al espacio doméstico. Si la teoría feminista da, en parte, por superada la cuestión, desde el punto de vista práctico la realidad muestra como diferentes niveles de resistencia siguen presentes en los discursos, percepciones y comportamientos de la sociedad.

Y se desprende, por tanto, que temas como la educación formal e informal, la construcción y reproducción de estereotipos, la cuestión laboral y la precarización de la economía –extendida mayoritariamente entre las mujeres–, los conceptos de techo de cristal o suelo pegajoso, la presencia en el espacio público, la concepción de éxito o ambición social y laboral, la organización intrafamiliar, la participación política (tejido asociativo, partidos políticos, etc.), las violencias contra las mujeres o los roles sociales de hombres y mujeres son cruciales para comprender las (des)igualdades entre hombres y mujeres. En definitiva, ambos planos público-doméstico se comprenden como elementos de la misma realidad, interconectados y explicativos de la compleja situación.

Desde el punto de vista del objeto de estudio, los cuestionarios sobre percepción social, cabe señalar la reducida atención que desde la academia se presta al análisis de su contenido, siendo la cuestión metodológica la estrella en este sub campo científico. Al entender la encuesta como una herramienta de conocimiento de la realidad política y social, es decir, de producción de información para la mejora de diseño e implementación de políticas públicas, que es su uso mayoritario o debería serlo, se invisibiliza su potencial capacidad para comprender los universos conceptuales y simbólicos que desde la administración pública y la política se tiene de los temas. Si la analista de políticas públicas trasciende la función principal de las encuestas como fotografías estáticas y dinámicas de una sociedad o como herramientas de valoración y evaluación de políticas públicas y centra su atención en la estructura y contenido de los cuestionarios, puede vislumbrar una dimensión de mayor profundidad que refleja la posición político-ideológica de la administración y de la acción de gobierno; y que su análisis puede aportar nuevas informaciones, redescubrimientos e, incluso, autocrítica.

## 2. Metodología

El presente artículo ha sido elaborado a partir de fuentes secundarias, esto es, los cuestionarios de la Generalitat Valenciana que abordan directa o indirectamente los temas relacionados con la conciliación, corresponsabilidad o la igualdad entre hombres y mujeres. Se prescinde de estadísticas oficiales (INE, Indicadores sociales, económicos o políticos de Consellerias o Ministerios, etc.) porque el estudio se centra en la percepción de la ciudadanía. Así mismo, pudiéndose incorporar datos de percepción procedentes de otras instituciones, como universidades valencianas, el CIS, EUROSTAT o cualquier organismo internacional o, incluso, entidades privadas, se ha optado por analizar la producción demoscópica desarrollada por la GVA con el fin de aproximarse a la imagen y construcción de la *cuestión de las mujeres* que la administración valenciana plasma en sus cuestionarios.

Es por ello que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de todos los estudios, de acceso público, de la Dirección General de Análisis y Políticas Públicas de Presidència de GVA desde el año 1983 hasta 2019, que son un total de 108<sup>1</sup>. Este departamento es el encargado históricamente de realizar los grandes estudios de la administración valenciana. No obstante, no es competencia exclusiva de dicha entidad, pues las Consellerias, de manera autónoma, han realizado y realizan sus estudios específicos. Ahora bien, en la Generalitat Valenciana no existe una centralización y/o acceso público a todos los estudios elaborados por las diferentes Consellerias por lo que se ha decidido posponer para fases futuras del estudio, la búsqueda exhaustiva de cuestionarios en el resto de departamentos de la administración valenciana.

De los 108 estudios consultados, dos están dedicados exclusivamente al abordaje la *situación de las mujeres*:

- 11/2000. “Estudio de opinión sobre la situación de la mujer en la Comunitat Valenciana” (en adelante, Situación mujer 2000). Es un cuestionario estructural, con un tamaño muestral de 4.004 entrevistas y de aplicación personal.
- 10/2017. “Encuesta sobre la percepción de las diferencias entre hombres y mujeres en la Comunidad Valenciana” (en adelante, Percepción diferencias HM 2000). Es un cuestionario de tendencia, con tamaño muestral de 878 entrevistas y de aplicación telefónica.

---

<sup>1</sup> Los estudios están disponibles en la base de datos de ARGOS GVA. Quiero expresar mi agradecimiento al Servicio de Análisis Sociológicos y Documentación, en la figura de su jefa de servicio, de la D.G. de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas por la amabilidad y celeridad en la provisión de los archivos de microdatos solicitados.

El resto de cuestionarios abordan la *cuestión de las mujeres* de manera directa o indirecta a través de preguntas concretas en el marco de estudios de corte generalista o sectoriales de temática diferenciada.

**T1. Número de estudios de Presidencia que abordan directamente cuestiones sobre la situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana por año, 1997-2017.**

	Número de estudios	Nombre de los estudios
Año 1997	1	Situación social y política CV (III).
Año 1998	3	Situación social y política CV (IV); Estudio sobre jóvenes y Barómetro de mayo; Barómetro septiembre.
Año 1999	2	Situación social y política CV (V); Barómetro noviembre.
Año 2000	5	Situación social y política CV (VI); Barómetro abril; Barómetro junio; Barómetro octubre; <b>Estudio de opinión sobre la situación de la mujer en la Comunitat Valenciana.</b>
Año 2001	3	Situación social y política CV (VII); Valencianos ante el mercado de trabajo; Barómetro septiembre.
Año 2002	5	Estudio sociológico CV (I); Valencianos ante el mercado de trabajo; Barómetro septiembre; Estudio sobre jóvenes; Barómetro noviembre; Barómetro de noviembre.
Año 2003	2	Estudio sociológico (II); Barómetro marzo.
Año 2007	1	Estudio sobre el conocimiento y opinión de los valencianos ante las actuaciones específicas del Consell en las diferentes áreas de gestión.
Año 2008	1	Barómetro agosto.
Año 2010	1	Barómetro junio.
Año 2011	1	Barómetro junio.
Año 2017	3	Encuesta Valenciana de Valores; <b>Encuesta sobre la percepción de las diferencias entre hombres y mujeres en la Comunidad Valenciana;</b> Barómetro diciembre.

Fuente: ARGOS GVA. Elaboración propia.

### 3. Análisis

Este apartado se divide en dos grandes bloques, el primero, que hace referencia al abordaje del contenido de las preguntas de todos los cuestionarios que han tratado directamente el tema de las mujeres, sea a través de preguntas de percepción o de preguntas políticas; y un segundo apartado que analiza los resultados de las preguntas más directamente relacionadas con la igualdad o desigualdad, la conciliación profesional, familiar y personal, la corresponsabilidad, el techo de cristal y demás cuestiones enmarcadas en dicho campo.

#### 3.1. Análisis de contenido

El 25,9% de los 108 cuestionarios realizados por Presidència de la GVA desde 1983 realiza al menos una pregunta referida a la *cuestión de la(s) mujer(es)*, en sentido amplio. Ahora bien, en el siguiente gráfico se observa cómo esta distribución no es homogénea en el tiempo, sino que aparecen momentos -agrupado en varios años- de mayor profusión de estudios con preguntas relacionadas con el tema.

El primero de esos momentos es en torno al año 2000 donde cerca del 40% de los cuestionarios anuales, de media, abordaban algún tipo de *contenido sobre las mujeres*, entre ellos destaca el gran estudio del año 2000, el más importante realizado sobre esta cuestión hasta la fecha. El segundo periodo es a principios de década, aunque en menor medida que el primer momento. Y finalmente, el año 2017, coincidiendo con el cambio institucional -tras 20 años del Partido Popular en el gobierno-, en el que los tres estudios realizados durante la pasada legislatura abordaron *cuestiones de mujeres*.

### G1. Evolución de estudios según abordaje de temática sobre mujeres, 1983-2019, porcentaje.

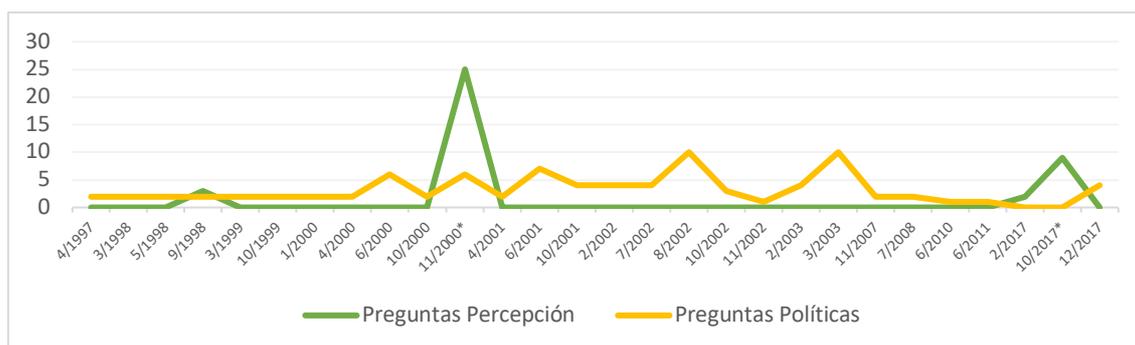


Fuente: Argos GVA. Elaboración propia.

\*Años donde hay un cuestionario exclusivo sobre la *situación de las mujeres*.

Respecto a la tipología de preguntas, es importante analizar si son preguntas de percepción general (en adelante, preguntas de percepción), esto es, preguntas relacionadas con las opiniones acerca de la desigualdad, de la reproducción de estereotipos o de las preferencias de liderazgo, por ejemplo. O si son preguntas de percepción de corte político (en adelante preguntas políticas), que tienen como objetivo abordar el conocimiento, valoración, opinión o expectativas de las diferentes políticas o acciones desarrolladas por el Consell (Gobierno) de la Generalitat Valenciana

### G2. Evolución número de preguntas de percepción y preguntas políticas en los estudios, 1997-2017.



Fuente: Argos GVA. Elaboración propia.

\*Años donde hay un cuestionario exclusivo sobre la *situación de las mujeres*.

Las preguntas de percepción tienen una presencia menor en el grueso de cuestionarios y se han concentrado fundamentalmente en los grandes estudios sobre las mujeres, el del año 2000 y los del año 2017 (a excepción del barómetro de diciembre que es de corte político). Este tipo de preguntas buscan conocer una realidad concreta, unas demandas o unos estados de ánimo con el objetivo de diseñar políticas, ponerlas en marcha o desistir en su desarrollo. Aporta una mirada más general que pone el foco en la ciudadanía y, en menor medida, en la acción de gobierno.

*“¿Considera usted que la desigualdad entre el hombre y la mujer valenciana en la actualidad es muy grande, bastante grande, bastante pequeña o casi no existe?” (2000).*

*“A continuación le voy a leer unas frases, querría que me dijera hasta qué punto cree que ocurren en la realidad: en las mismas condiciones, es decir, con la misma preparación y dedicación, la mayoría de empresas prefieren a hombres para cubrir los lugares de responsabilidad” (2017).*

A este respecto, se observan algunas diferencias estructurales entre los dos momentos de abordaje de la cuestión -2000 y 2017-, con un contenido diferente a tenor de los contextos y expectativas políticas y ciudadanas. Si bien es cierto, el estudio de 2017 intenta replicar algunas de las preguntas realizadas en 2000 para conocer la evolución en el tiempo. En el primero de los grandes estudios, se pueden observar tres grandes bloques temáticos: uno sobre la percepción de las desiguales en general y su evolución; otro donde las preguntas inciden en la cuestión laboral, esto es, las dificultades para la conciliación profesional, familiar y personal, la carrera profesional y la carrera directiva; y un tercer bloque que ahonda en la cuestión de la violencia de género, entonces llamada violencia doméstica (concepto teóricamente superado y, a tenor de la irrupción de la derecha radical, no superado ideológicamente).

Respecto al estudio de 2017 de percepción de las diferencias entre hombres y mujeres, de corte más superficial, de menor tamaño muestral y de aplicación telefónica -cuestionario más breve y sencillo-, la atención se centra en las (des)igualdades entre hombres y mujeres en diferentes aspectos sociales: el laboral, el social, el de los medios de comunicación y en el ámbito doméstico. Busca una fotografía general de la sociedad valenciana ante las grandes desigualdades y la evolución en la percepción general de éstas.

Al analizar el contenido de las preguntas, se puede atisbar o intuir la construcción teórica o la comprensión que de las mujeres y su realidad, se tiene desde la mirada política. Con todas las reservas posibles por ser una aproximación compleja, pues se desconoce la finalidad o estrategia que buscaba el gobernante con cada estudio y el contexto específico en que se fragua, es interesante resaltar algunas preguntas por el enfoque y contenido de las mismas.

El primero de los aspectos a señalar es la evolución de los conceptos y terminología, un cambio acorde al desarrollo de la teoría -feminista fundamentalmente-, en el que se observa el paso de “mujer” a “mujeres”, reflejando su diversidad esencial; la reconceptualización de la violencia doméstica en violencia de género, aunque no se han encontrado preguntas sobre otros tipos de violencias hacia las mujeres; o el paso de “mujeres trabajadoras” a “mujeres con trabajo remunerado”.

En el plano privado-doméstico, es decir, en las preguntas relacionadas exclusivamente con este ámbito, llama la atención el escaso número de específicas sobre la organización o gestión de dentro de esta esfera. Ahora bien, de las existentes, hacen referencia a la gratificación de las tareas domésticas, a la distribución de estas tareas entre hombres y mujeres y a la organización del presupuesto familiar. En todo caso, siendo pertinentes y fundamentales, se echa en falta una batería mayor de este tipo de preguntas pues, como sugieren los estudios de las expertas en el tema (Durán, Díaz Gutiérrez, Escobedo, etc.), la cuestión de la conciliación profesional, familiar y personal pasa irremediabilmente por la transformación de las responsabilidades en el núcleo familiar.

*“¿Cómo administran Vd. y su cónyuge/pareja los ingresos que perciben uno de Vds. o los dos? 1) Yo administro el dinero y doy a mi pareja una parte; 2) Mi pareja administra el dinero y me da una parte; 3) El dinero está en cuenta común; 4) Parte está en una cuenta común y mantenemos separado el resto; 5) Administramos nuestro dinero por separado” (2000).*

*“Dedicarse a las tareas del hogar puede ser igual de gratificante que tener un trabajo remunerado” (2017).*

*“Y finalmente, en su opinión, de las siguientes actividades que le comentaré, ¿podría decirme cuáles le parece que, en general, realizan más a menudo hombres, más a menudo mujeres o ambos por igual? Hacer la lista de la compra, Tomar medidas de control de la natalidad, Hacer las maletas de un viaje, Ir a las reuniones de los hijos/as...” (2017).*

Otro de los temas que se han tratado en los cuestionarios ha sido el de la maternidad de mujeres “trabajadoras” (con trabajo remunerado). En este sentido, una de las preguntas busca medir la presencia de algunos discursos sobre la maternidad. Así, se pueden conocer las percepciones de la sociedad valenciana a este respecto, más concretamente, cuándo las mujeres deben incorporarse al mercado laboral y qué tipo de contrato laboral deben aceptar, o, dicho de otra manera, qué dedicación deben dejar de tener en la esfera familiar para dedicarla a la esfera profesional.

*“¿Cree usted que las mujeres deberían trabajar fuera de casa a jornada completa, trabajar a tiempo parcial o no trabajar en cada una de las siguientes circunstancias? 1) Después de casarse y antes de tener hijos; 2) Cuando hay un hijo que no tiene edad para ir a la escuela; 3) Después de que el hijo más pequeño haya empezado a ir a la escuela; 4) Después de que los hijos se hayan ido de casa” (2000).*

Tras el discurso de “lo mejor para el hijo o hija”, se observa un discurso que dificulta la reactivación o incorporación de las carreras profesionales de las mujeres y su permanencia en la esfera doméstico-familiar. Hubiera sido muy interesante conocer la respuesta si se preguntara por los padres. Muy relacionada con ésta, es la del cuestionario de Valores de 2017 en la que se pregunta el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación “cuando una madre trabaja fuera del hogar, los hijos/as sufren”. En ambos casos, al testar discursos existentes, el foco de atención sigue recayendo en las mujeres, hecho que debe medirse, si bien es cierto, la inclusión de preguntas en las que hagan acto de presencia los hombres, en este sentido o, por ejemplo, en relación a la paternidad, mostrarían una mirada más igualitaria desde el cuestionario.

En todo caso, la idea del abandono por parte de las mujeres del espacio que *tradicionalmente* tienen reservado y su *okupación* del espacio público, todavía está presente en estas preguntas “los hijos sufren” o “trabajo doméstico es igual de gratificante” o “cuando es aceptable que abandonen su función esencial de ser madre”, pues en ellas recae la responsabilidad del cuidado de dependientes y de la esfera doméstica.

La batería de preguntas relativas al plano laboral, es interesante observar cómo se centran en las dificultades que encuentran las mujeres en su carrera profesional o directiva, si bien es cierto, no se han encontrado preguntas que abordan la percepción sobre el sistema, la justicia salarial, la brecha salarial o el papel de los hombres en la conformación de este sistema. De nuevo, se intuye la mirada del gestor público que lo concibe como un problema de las mujeres y no un problema de la sociedad o del sistema productivo.

*“Las mujeres tienen que esforzarse más que los hombres para demostrar que pueden desempeñar un mismo puesto de trabajo” (2017).*

*“En términos generales, ¿el hecho de ser mujer le ha ocasionado algún tipo de dificultad en su vida laboral?” (2000).*

Y finalmente, el cuarto tema a resaltar respecto al contenido textual de las preguntas es el de la violencia de género. No es un tema directamente relacionado con la conciliación o corresponsabilidad (o sí), pero por su presencia sostenida en el tiempo, es interesante ver y entender su construcción. Es simbólico que esta cuestión se aborde principalmente a través de preguntas políticas, es decir, valoración de la acción de gobierno o de los diferentes planes puestos en marcha, y apenas desde una mirada general, de causas, consecuencias, desincentivos sociales o relación con la justicia, por ejemplo.

Además, la plasmación en el cuestionario del año 2000 de la hipotética gestión de una situación con una víctima de violencia de género a través de consejos, desde la mirada de actual, es, cuanto menos, desconcertante. Probablemente hoy no se realizaría una pregunta en estos términos por el desarrollo del tratamiento teórico, práctico y público del tema pero, su análisis y su contenido, aporta información acerca de cómo se construía la problemática hace veinte años.

*“¿Y qué consejo le daría Vd. a una mujer víctima de malos tratos en el hogar? 1) Presentar denuncia en Comisaría, pero seguir en el hogar; 2) Presentar denuncia en Comisaría, y ausentarse del hogar mientras se tramita la separación; 3) Intentar arreglar la situación, a base de paciencia y comprensión; 4) Intentar arreglarlo buscando ayuda externa (psicológica, etc.); 5) No hacer nada” (2000).*

En cuanto a las preguntas políticas, que como se especificaba anteriormente, tienen una función valorativa o evaluadora de la acción de gobierno, debe señalarse que también pueden tener la finalidad de sondear a la ciudadanía, como preceptora, para implementar un plan o una política, o para conocer resistencias y apoyos ciudadanos. Es la función “globo sonda”.

*“¿Conoce las políticas de la Generalitat Valenciana sobre la bonificación de contratación de mujeres desempleadas madres hijos/as menores 2 años?” (2002).*

*“¿Cómo valoraría usted las actuaciones de la Generalitat Valenciana para lograr esa igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?” (1998).*

Debe recordarse que la Dirección General encargada de la demoscopia no es un departamento independiente (al estilo CIS o CEO), por lo que el grueso de preguntas de sus cuestionarios son de corte político, indistintamente del tema que aborden.

En este sentido, las preguntas políticas se centran en cuatro grandes bloques temáticos, desiguales en número de preguntas y de presencia sostenida en el tiempo. El grueso son las que miden la opinión o valoración de la acción de gobierno en relación con el ámbito laboral, la promoción<sup>2</sup> de la mujer (presente hasta en 8 cuestionarios), subvenciones o bonificaciones a la contratación o deducción por descendientes.

El segundo bloque temático, en importancia, es el relacionado con la violencia machista, es decir, conocimiento, opinión o uso de centros 24 horas, el servicio Infodona, o las medidas de atención o ayudas económicas para víctimas de estas violencias.

En menor medida se encuentran las preguntas que abordan la cuestión normativa, muy concentradas en el tiempo ya que suscitan interés -o no- en relación a la publicación o debate parlamentario de la Ley Valenciana de Igualdad o el Plan de Igualdad de Oportunidades de GVA. Y finalmente, las preguntas relacionadas con la maternidad, todas ellas, orientadas a la valoración de las ayudas o subvenciones, y de presencia muy reducida en los cuestionarios.

En definitiva, y previo al análisis de los datos, el tratamiento de la *cuestión de las mujeres* en los estudios de Presidència ha sido tardía, pues comienza en el año 1998 (15 años después de la puesta en marcha de la Dirección General), ha sido inconstante, con momentos de mayor intensidad combinados con la inexistencia de preguntas relacionadas con el tema, y de preguntas fundamentalmente políticas, es decir, con una presencia moderada-leve a excepción de los dos estudios exclusivos de los años 2000 y 2017.

---

<sup>2</sup> Se ha incluido en este bloque por el contexto de preguntas pero su indefinición permitiría situar “la promoción de las mujeres” en otros ámbitos.

### 3.2. Análisis de los datos

En este segundo subapartado se van a analizar los resultados de las preguntas más relevantes sobre el tema de la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad. Como se ha comentado anteriormente, ha sido necesaria una fuerte tarea de constrictión y selección de ítems a presentar puesto que la extensión de temáticas, todas relacionadas directa o indirectamente con el tema, supondrían la realización de un monográfico mucho más extenso. Por ello, se ha decidido abordar algunos elementos que hacen referencia a la percepción general sobre la (des)igualdad en la CV, de manera presente, retrospectiva y prospectiva así como a los principales prioridades que la ciudadanía expresa en materia de política de igualdad.

A continuación, se abordarán las preguntas relativas al ámbito doméstico (con las delimitaciones expresadas anteriormente) que tienen relación con la maternidad, las tareas del hogar y la conciliación. Y posteriormente, se analizarán las cuestiones relacionadas con la desigual presencia de hombres y mujeres en el espacio público-laboral, en especial, los esfuerzos de las mujeres en diversos ámbitos o las cuestiones relacionadas con el techo de cristal.

El primer paso es tener una fotografía general de la percepción sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, por ello, tres de las encuestas analizadas permiten observar estáticamente y diacrónicamente el presente, el pasado y el futuro de la situación. Los resultados son claros, en general hay una tendencia a pensar que las desigualdades no han mejorado o lo han hecho poco en los últimos años tanto en 1998, en 2000 como en 2017, siendo nuestro presente el más pesimista de todos los cortes demoscópicos. Es una situación que debe contextualizarse en un clima de profundo zarandeo feminista, no pueden olvidarse los grandes movimientos de mujeres en todo el mundo, que evidencia y denuncia las desigualdades estructurales todavía presentes en nuestra sociedad. No es baladí, por tanto, que la mirada crítica haga que las percepciones sean más pesimistas de lo que debieran. Sin perjuicio de esta posible hipótesis, el resultado llamativo es la mirada a futuro -cuyo corte sólo tenemos en 2017-, profundamente pesimista ya que cerca de un 68% de los hombres y un 64% de las mujeres consideran que apenas habrá mejora de la situación o incluso, empeoramiento.

#### T2. Mirada pesimista sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, 1998/2000/2017, porcentaje.

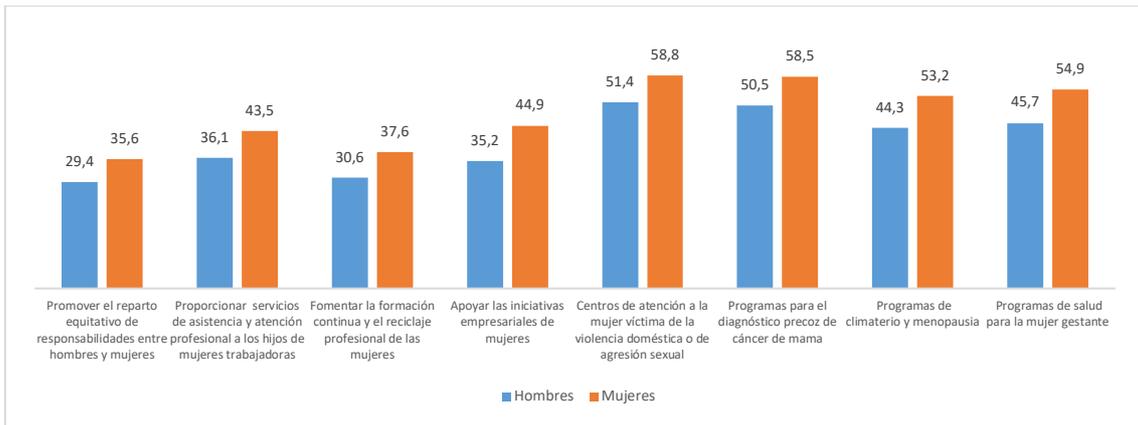
		<b>Pasado</b> <i>La situación actual ha mejorado poco o nada respecto al pasado</i>	<b>Presente</b> <i>La desigualdad hoy es muy grande o bastante grande</i>	<b>Futuro</b> <i>Las desigualdades serán iguales o mayores</i>
1998	Hombres	36,8	39,2	-
	Mujeres	50,0	52,1	-
2000	Hombres	24,2	42,3	-
	Mujeres	37,1	60,5	-
2017	Hombres	51,8	44,4	67,7
	Mujeres	60,9	55,6	64,1

Fuente: Barómetro septiembre 1998, Situación mujer 2000 y Percepción diferencias HM 2017 de Presidència GVA. Elaboración propia.

Una vez vista la imagen general sobre las desigualdades, se han querido presentar tres preguntas, en diferente momento -año 2000 y año 2017- sobre las actuaciones políticas en relación a las mujeres -como era de esperar, política social-, para observar cómo, en ambos casos, la cuestión de la igualdad en general, o laboral en particular, siguen siendo de segundo orden respecto a los problemas de violencia de género, pobreza o dependencia.

Como se ha comentado anteriormente, el hecho de seguir situando la cuestión de la igualdad dentro de los parámetros de la política social-cuidados-dependencia es uno de los hándicaps para alcanzar la igualdad y la conceptualización de las mujeres como sujetos iguales en el plano simbólico de autoridad y legitimidad. Es por ello que al analizar el año 2000 se observa como el paquete de actuaciones en materia de igualdad laboral-salarial-profesional es sustancialmente inferior (casi 25 puntos entre sus extremos) que el bloque de programas para el cuidado, la salud y la maternidad, tanto para hombres como para mujeres.

**G3. Máxima importancia a actuaciones políticas para las mujeres, 2000, porcentaje.**

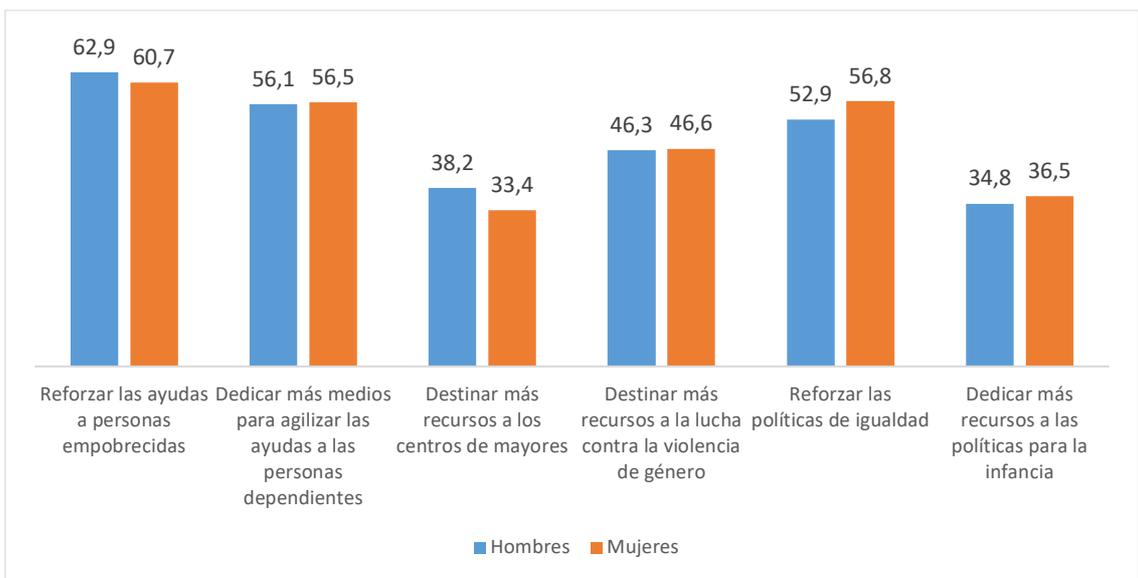


Fuente: Situación mujer 2000 de Presidència GVA. Elaboración propia.

\*Agregadas las posiciones 9 y 10 (escala 0 a 10).

En el año 2017 ocurre una situación similar, en la que reforzar las políticas de igualdad – indefinición mayúscula- está por detrás de la pobreza y la dependencia en importancia de las políticas sociales del Consell.

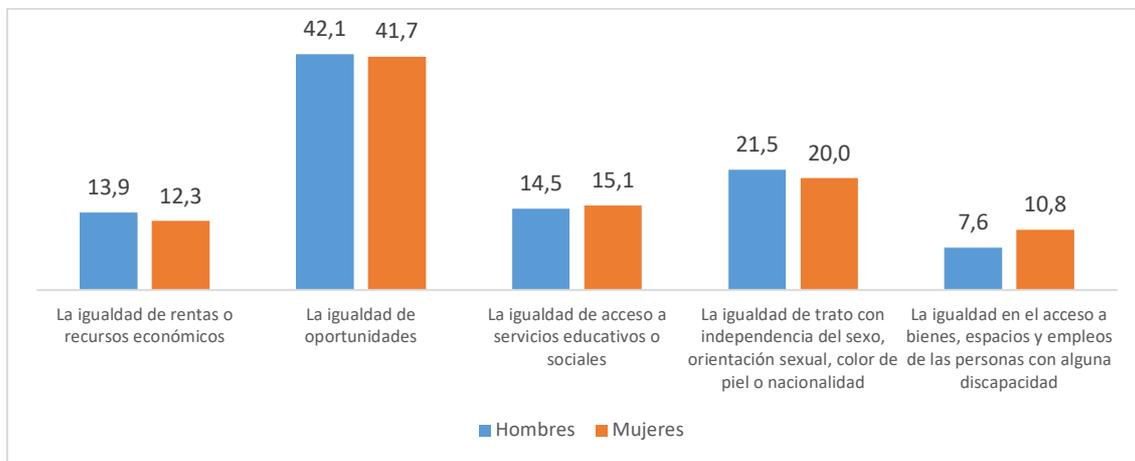
**G4. Prioridades del Consell en materia de política social, 2017, porcentaje.**



Fuente: Barómetro diciembre 2017 Presidència GVA. Elaboración propia.

Y, también en 2017, se preguntó acerca de la tipología de igualdades sociales, siendo, con mucha distancia, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres la más importante para la sociedad valenciana.

**G5. Preferencias sobre la tipología de igualdades, 2017, porcentaje.**



Fuente: Encuesta Valenciana de Valores 2017 Presidència GVA. Elaboración propia.

La distribución de tareas, la inversión en tiempos o la percepción sobre la responsabilidad de la tarea o su valoración -legitimación externa- son cuestiones habituales en los estudios específicos de este campo porque influyen directamente en quien realiza la acción y, por tanto, quién dispone de mayor o menor tiempo para invertirlo fuera del espacio familiar, con la consecuente mayor o menor presencia en el espacio público, sea para el desarrollo profesional, social o lúdico-recreativo. De ahí que este sea uno de los “caballos de batalla” en los temas de la conciliación y corresponsabilidad.

En este sentido, se observa como la sociedad valenciana de 2017 sigue mostrando una diversificación sexual en la percepción de quien realiza más a menudo las tareas domésticas. El grupo de tareas asociadas tradicionalmente a los hombres sigue teniendo valores fuertemente enraizados, como las reparaciones en el hogar, la conducción del coche familiar y la compra de tecnología (33%). El grueso de tareas domésticas sigue recayendo sobre las mujeres, desde las tradicionales de cuidado (mayores, hijos), la intendencia doméstica (ropa, alimentación) como el control de la natalidad. En todo caso, se observa una percepción hacia corresponsabilidad de tareas entre ambos sexos en lo relativo a la compra de alimentación, de electrodomésticos para el hogar y tecnológicos.

Ahora bien, es interesante fijar la atención en la segunda parte de la tabla, la relativa al diferencial entre hombres y mujeres acerca de la realización habitual de las tareas domésticas por hombres, mujeres o ambos por igual. Llama poderosamente la atención las grandes diferencias entre sexos sobre quién realiza más a menudo ciertas tareas, como son el caso de las maletas para viajar (las mujeres dicen que las mujeres; los hombres dicen que ambos por igual); las reparaciones en el hogar (los hombres dicen que los hombres; las mujeres dicen que las mujeres y ambos por igual); faltar al trabajo por enfermedad de dependientes, cuidado de dependientes y hacer la compra (las mujeres dicen que las mujeres; los hombres dicen que ambos por igual).

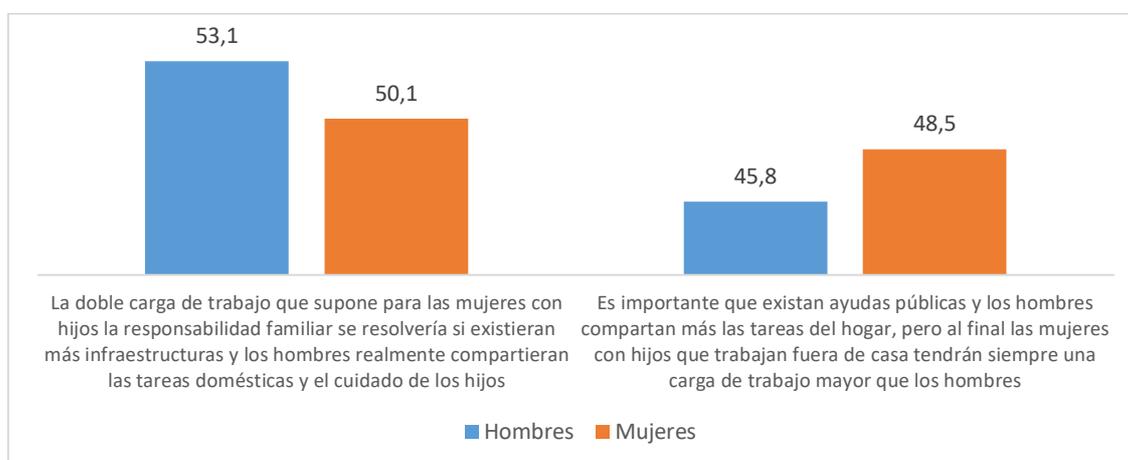
### T3. Tareas domésticas realizadas más a menudo por hombres, mujeres o ambos, 2017, porcentaje.

	¿Quién realiza más a menudo la tarea (total muestra)?			Diferencial de sexo (hombres - mujeres).		
	Los hombres	Las mujeres	Ambos por igual	Los hombres	Las mujeres	Ambos por igual
Hacer la lista de la compra	2,7	63,7	32,9	3,9	12,7	9,7
Tomar medidas de control de la natalidad	3,4	49,4	38,4	0,7	2,7	4,1
Hacer las maletas de un viaje	1,7	62,1	34,7	2,5	17,1	15,2
Ir a las reuniones de los hijos/as	2,1	59,0	37,0	3,0	15,3	11,8
Administrar el presupuesto familiar	8,1	47,6	43,1	2,5	2,2	0,8
Hacer pequeñas reparaciones en el hogar	58,9	12,1	27,0	22,4	11,1	11,1
Conducir el coche cuando va con la familia	55,4	4,7	38,3	2,9	1,9	0,9
Cambio de ropa de los armarios	1,2	80,5	16,7	1,2	10,9	10,1
Faltar al trabajo por enfermedad de hijo/a o algún otro familiar	1,6	65,3	29,9	1,3	24,2	21,7
Cuidar a personas mayores o dependientes de la familia	0,4	66,1	31,3	0,3	21,6	20,3
Hacer la colada	1,4	66,7	30,9	0,3	14,3	14,4
Hacer la compra	4,5	43,6	51,7	5,1	19,9	15,1
Cocinar	4,1	55,2	40,3	3,9	2,8	1,1
Comprar electrodomésticos del hogar	8,3	26,1	63,9	4,3	8,2	3,7
Comprar aparatos tecnológicos	33,0	7,8	56,9	1,6	1,2	4,6

Fuente: Percepción diferencias HM 2017 Presidència GVA. Elaboración propia.

A propósito de la conciliación y la doble -triple- jornada de trabajo, en el año 2000 se preguntó sobre si esta situación podría solucionarse a través de políticas públicas. Como se observa en el gráfico siguiente, los hombres son ligeramente más optimistas que las mujeres en la resolución de la desigual implicación de unos y otras, siendo casi la mitad de las mujeres entrevistadas escépticas ante las consecuencias positivas de la acción política. Tal vez por la complejidad del problema, está en la base de la sociedad patriarcal, la confianza en la intervención pública es moderada para las mujeres.

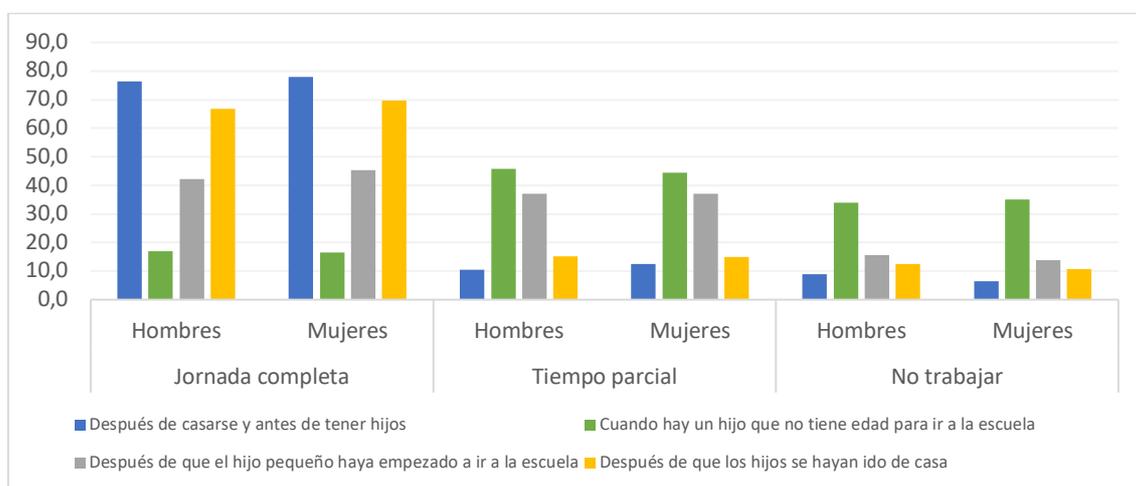
### G6. Acuerdo sobre la conciliación de quienes creen que las madres con trabajo remunerado realizan doble jornada, 2000, porcentaje.



Fuente: Situación mujer 2000 de Presidència GVA. Elaboración propia.

En este sentido, la cuestión de la incorporación de las mujeres al mundo laboral es clave, como se ha analizado anteriormente, para comprender qué espera la sociedad de ellas. El cuestionario del año 2000 permite conocer las percepciones de la sociedad valenciana a este respecto, más concretamente, cuándo las mujeres deben incorporarse al mercado laboral y qué tipo de contrato deben tener. Al observar los resultados, la relación de momento y tipo de contrato está totalmente relacionado con la maternidad. Cuando las mujeres no son madres o los hijos/as son mayores, deben apostar por su carrera profesional con contratos de jornada completa. Ahora bien, cuando los hijos/as no tienen edad para ir a la escuela, las mujeres deben trabajar a tiempo parcial o, incluso, no trabajar. Las diferencias entre sexos no son relevantes, de hecho, son similares, dicho de otro modo, la percepción de que las madres deben interrumpir su carrera profesional está igualmente generalizada. No obstante, a estos resultados del año 2000 se debería aplicarles cierta “corrección” temporal puesto que en estos casi 20 años en materia de conciliación han cambiado las percepciones hacia posiciones de menor restricción laboral sobre las madres. O eso queremos creer.

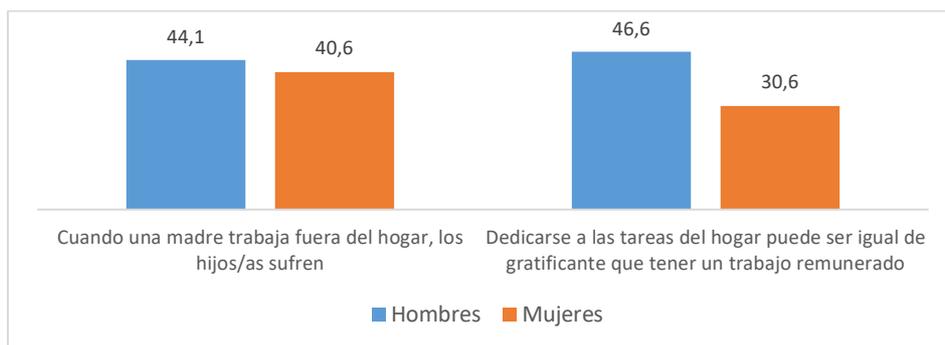
**G7. Momento y tipo de contrato que debería tener una mujer al incorporarse al mundo laboral, 2000, porcentaje.**



Fuente: Situación mujer 2000 de Presidència GVA. Elaboración propia.

Si viene es cierto que no se dispone de esos datos actualizados, la Encuesta Valenciana de Valores de 2017 preguntó el grado de acuerdo sobre algunas cuestiones similares relacionadas con las consecuencias para los hijos/as de tener una madre con un trabajo remunerado y la gratificación de ser, lo que tradicionalmente se llamaba, “ama de casa”. Tal vez los datos no sean tan esperanzadores como se deseaba en el transcurso de estos 20 años. El 40%-44% de la sociedad valenciana piensa que los hijos/as sufren si la madre trabaja fuera del hogar -no sabemos si ocurre lo mismo con el padre-, y casi la mitad de los hombres considera que dedicarse a las tareas del hogar puede ser igual de gratificante que tener un trabajo remunerado. Una de cada tres mujeres también lo piensa.

**G8. Grado de acuerdo de afirmaciones sobre la esfera doméstica-familiar, 2017, porcentaje.**



Fuente: Encuesta Valenciana de Valores 2017. Elaboración propia.

\*Agregadas respuestas 'muy de acuerdo' y 'de acuerdo'.

En esa transición entre esferas, al abordar la realidad del espacio público, la percepción de la situación de las mujeres respecto a la de los hombres, sigue siendo profundamente pesimista. En general, en todos los casos y en todos los años analizados, las mujeres consideran en mayor medida que su situación es peor respecto a la de los hombres, o si se quiere, los hombres consideran la situación de las mujeres es menos “mala” de lo que piensan las mujeres. Llama poderosamente la atención la cuestión salarial -la influencia de las intensas campañas por la igualdad salarial de los últimos años desarrolladas por entidades sindicales, empresariales y administración pública han surtido efecto-, el acceso a los puestos de dirección empresarial o política y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Sólo hay un caso en que los hombres consideran en mayor medida que las propias mujeres, que la situación de las mujeres es peor y es la relativa a la cuestión de la estabilidad laboral.

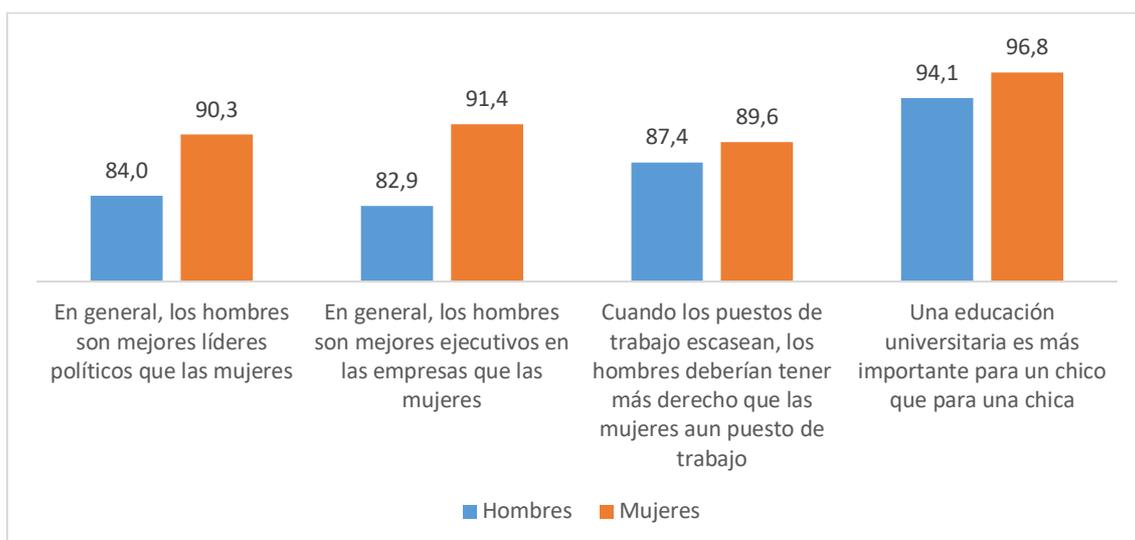
**T4. Evolución diferentes aspectos sociales donde la situación de las mujeres es percibida como “peor” que la de los hombres, 1998/2000/2017, porcentaje.**

		1998	2000	2017
Los salarios	H	-	44,9	69,1
	M	-	58,5	76,1
Perspectivas promoción	H	45,1	40,6	45,9
	M	52,5	57,1	59,7
Oportunidad nuevo empleo*	H	49,2	35,7	36,2
	M	58,7	52,1	55,2
Estabilidad laboral	H	56,8	36,5	37,4
	M	53,2	52,8	51,4
Acceso educación	H	12,8	12,0	2,8
	M	17,6	18,9	4,7
Acceso puestos dirección empresas	H	-	50,7	50,5
	M	-	65,4	63,7
Acceso puestos dirección política	H	46,0	51,7	31,4
	M	57,4	66,3	45,6
Compaginar vida familiar y laboral	H	-	-	58,7
	M	-	-	70,0
Tareas domésticas	H	51,3	39,4	-
	M	61,0	56,2	-
Crianza y educación hijos	H	48,5	35,0	-
	M	58,9	50,0	-

Fuente: Barómetro septiembre 1998, Situación mujer 2000 y Percepción diferencias HM 2017 de Presidència GVA. Elaboración propia. \*En el año 1998 el ítem fue "acceso al trabajo". Se asume la adaptación.

En cuanto a la percepción del liderazgo diferenciado entre hombres y mujeres en espacios públicos, se observa como las diferencias entre sexos, pese a no ser excesivas, sí muestran cómo unos más que otras podrían legitimar el famoso techo de cristal entendiendo que los hombres son, en general, mejores líderes que las mujeres. Es obvio que el abordaje de esta cuestión debe contemplar climas organizacionales, organigramas, dinámicas informales, estructuras salariales y de incentivos, políticas de conciliación o sector de actividad. Sin atender a todos estos elementos, el análisis del techo de cristal sería insuficiente pero preguntas como la presentada en el gráfico siguiente, se aproximan la percepción de liderazgos y abren la puerta a la cuestión de los referentes como motores dinámicos e inspiradores para las mujeres, especialmente, las más jóvenes.

**G9. Mirada optimista (desacuerdo) sobre cuestiones sociales en materia de igualdad, 2017, porcentaje.**



Fuente: Encuesta Valenciana de Valores 2017. Elaboración propia.

\*Agregadas respuestas 'muy en desacuerdo' y 'en desacuerdo'.

En definitiva, la sociedad valenciana del año 2000 y del año 2017 muestra un amplio consenso al remarcar las dificultades y mayor esfuerzo que deben desempeñar las mujeres en el plano laboral y en su acceso al plano directivo. En este caso, las diferencias entre sexos son evidentes, muy especialmente en la cuestión del esfuerzo laboral.

**T5. Esfuerzo mayor de mujeres que de hombres, 2000/2017, porcentaje.**

		2000 <i>De acuerdo</i>	2017 <i>Siempre + algunas veces</i>
En las mismas condiciones, es decir, con la misma preparación y dedicación, la mayoría de las empresas prefieren hombres para cubrir los puestos de trabajo de responsabilidad	H	74,8	82,0
	M	85,7	90,0
Las mujeres deben esforzarse más que los hombres para demostrar que pueden desarrollar un mismo lugar de trabajo	H	69,1	56,3
	M	83,4	68,1
Las mujeres tienen mayor dificultad para acceder a cargos de dirección en la Administración Pública	H	-	78,1
	M	-	88,8

Fuente: Situación mujer 2000 y Percepción diferencias HM 2017 de Presidència GVA. Elaboración propia.

## 4. Conclusiones

El presente artículo es una reflexión en clave institucional sobre el uso de las encuestas por parte de políticos y administración para conocer y profundizar los temas relacionados con la igualdad, concretamente, los relativos a la conciliación y corresponsabilidad. Ahora bien, en este sentido, llama la atención el escaso protagonismo de la demoscopia como herramienta para la gestión pública en dicho campo. Poca cultura demoscópica que podría menor maximización de la eficacia de políticas públicas ya que los cuestionarios son una potente herramienta que aporta certidumbre y facilita la toma de decisión para la mejora del diseño e implementación de la política pública.

Respecto al tema estudiado, *la cuestión de las mujeres* es tardío en su abordaje a través de cuestionarios, inconstante en el tiempo, y con una presencia moderada-leve que se va intensificando paulatinamente acorde a un contexto social favorable aunque cualitativamente menor de lo esperable, muy especialmente, a tenor de los cambios de los últimos cinco años.

En general, los cuestionarios de Presidència tienen una orientación mayoritariamente política, dominando el interés por la valoración de la acción de gobierno mientras que el esfuerzo por comprender la percepción y discursos en la sociedad valenciana respecto a *la situación de las mujeres* podría considerarse mejorable.

La construcción de *la situación de las mujeres* que se desprende de los cuestionarios - señalándose nuevamente que parte de la estrategia de pregunta es la contrastación de discursos presentes en la cotidianidad social-, es que sigue siendo un problema de las mujeres, es decir, la responsabilidad de la situación recae en ellas y no tanto en el sistema o en la actuación de los hombres. En cierto modo, independientemente que la percepción de la sociedad respecto a las diferencias entre hombres y mujeres progresivamente va mejorando en pro de la igualdad, no es menos cierto que a través de los cuestionarios se reproduce la idea de ser una cuestión particular y no una cuestión general. Esta es una de las premisas de partida que han devenido en los últimos años para la consecución de la igualdad en todos los planos de la sociedad, economía y cultural, y, por ende, los cuestionarios y los gestores públicos responsables deberían tener presente esta consideración a la hora de diseñar y aplicar los estudios demoscópicos.

### Bibliografía

Cuestionarios de Presidència de la Generalitat Valenciana:

<http://www.argos.gva.es/enquestes/content/encuestas/busqueda.jsf>

CARRASCO BENGOA, C. (coord.) (2006): *Estadístiques sota sospita: proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

DEMA MORENO, S., DÍAZ MARTÍNEZ, C. (2014): "Los sesgos de género en las encuestas oficiales sobre economía doméstica", REIS, nº 148, págs. 21-38.

DÍAZ MARTÍNEZ, C., DEMA MORENO, S., FINKEL, L. (2015): "Desigualdades de género en la distribución de los recursos económicos de las parejas", Papers, nº 100/1, págs. 53-73 .

DÍAZ MARTÍNEZ, C., GONZÁLEZ ORTA, L.C. (2015): "Las relaciones de género en el ámbito público" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 435-450.

DÍAZ MARTÍNEZ, C., NAVARRO, V. (2018): "Identidades de género y desigualdad en el ámbito público" en ARIÑO, A. (Coord.) *La sociedad valenciana en transformación (1975-2025)*. València: Institució Alfons el Magnànim y PUV. Págs. 287-302.

DURÁN, M<sup>a</sup> Á. (2015): "Relaciones de género: introducción" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 405-410.

ESCOBEDO CAPARRÓS, A. (2015): "Las estrategias de conciliación de vida familiar y laboral" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 328-333.

GARCÍA SAINZ, C. (2015): "Género y usos del tiempo" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 460-471.

JABBAZ CHURBA, M. (2018): "La desigualdad de género y el mercado de trabajo" en ARIÑO, A. (Coord.) *La sociedad valenciana en transformación (1975-2025)*. València: Institució Alfons el Magnànim y PUV. Págs. 302-313.

JURADO GUERRERO, T. (2015): "La división del trabajo doméstico" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 321-327.

MURILLO DE LA VEGA, S. (2015): "La innovación del objeto en la sociología" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 411-423.

PERELLÓ TOMÁS, F. (2018): "Desigualdades de género y usos del tiempo" en ARIÑO, A. (Coord.) *La sociedad valenciana en transformación (1975-2025)*. València: Institució Alfons el Magnànim y PUV. Págs. 313-325.

TOBÍO SOLER, C. (2015): "Las relaciones de género en la familia" en TORRES, C. (Coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS. Págs. 460-471.